



A37-WP/326
EC/34
30/9/10

ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ECONÓMICA

PROYECTO DE TEXTO PARA EL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 52

El texto adjunto sobre la cuestión 52 se presenta a la Comisión Económica para que lo examine.

Cuestión 52: Facilitación

52.1 En su segunda sesión, la Comisión examinó los adelantos en los programas de facilitación (FAL) y documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM), desde la última Asamblea, basándose en un informe del Consejo presentado en la nota WP/72. Además, seis notas fueron presentadas por Estados y observadores: WP/136, 253, 254, 257, 286 y 287.

52.2 En la nota WP/72 se describía la labor desarrollada por el Grupo de expertos sobre facilitación (FALP) y su grupo de trabajo durante el trienio 2008-2010. También se describían las actividades emprendidas en el marco del Programa DVLM y la continua necesidad de brindar asistencia adicional a los Estados. En la nota se presentaba un plan orientado a asistir a los Estados miembros en la aplicación de las disposiciones del Anexo 9 — *Facilitación*, y se proponían medios adicionales por los cuales esos Estados podrían continuar mejorando la seguridad de los documentos de viaje.

52.3 La Comisión manifestó su apoyo a las propuestas presentadas en la nota de estudio y convino en que:

- a) el Programa FAL debía reforzar la aplicación a escala mundial de las normas y métodos recomendados (SARPS) del Anexo 9 relativos a los programas de intercambio de datos de información anticipada sobre los pasajeros (API) y registro de nombres de los pasajeros (PNR), personas inadmisibles y deportados, así como la labor de los programas FAL nacionales y de aeropuerto;
- b) el Programa DVLM debería ampliar su labor para abarcar cuestiones pertinentes de gestión de la identidad, entre ellas la elaboración de textos de orientación sobre documentos generadores, y continuar asistiendo a los Estados sobre cuestiones relacionadas con los DVLM, en particular con respecto a la expedición de pasaportes biométricos (pasaportes-e); y
- c) la Secretaría debería desarrollar las actividades descritas en los puntos a) y b), según los recursos disponibles, principalmente a través de seminarios regionales, simposios y talleres realizados con el criterio de recuperación de los costos, así como una mayor cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes y la publicación de textos de orientación específicos del tema.

52.4 La Comisión convino asimismo en que el Consejo y los Estados miembros deberían proseguir su labor para proteger la integridad de los pasaportes como una cuestión de alta prioridad. Apoyó firmemente la función de la OACI como líder mundial en el desarrollo de normas sobre documentos de viaje.

52.5 En la nota WP/136, la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) informó a la Comisión que en el marco de su estrategia de fomento de la seguridad y de la facilitación (S.A.F.E.), la Organización había estado examinando el caso de las visas electrónicas. El sistema eVisa ha demostrado considerables ventajas desde las perspectivas tanto de la seguridad como de la facilitación. El concepto que ya están aplicando algunos Estados y está en consideración en un número creciente de otros, corría peligro de fragmentación y brechas en la seguridad por la falta de normas y especificaciones mundiales.

52.6 La Comisión apoyó la propuesta de la OMT de que la OACI debería explorar con asociados internacionales la elaboración de normas y especificaciones mundiales para las eVisa como cuestión prioritaria. También apoyó una sugerencia de que esta labor sea emprendida mediante la creación de una asociación pública/privada.

52.7 Malasia presentó una nota de información acerca de la aplicación del proyecto piloto sobre programa de carga segura, una iniciativa que ha emprendido junto con la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), Malaysia Airports (KLIA) y varios otros participantes dedicados a la expedición de carga aérea. La etapa de ensayo comenzó en mayo de 2010, con el objeto de implantar un programa nacional de carga segura.

52.8 China describió en la nota de información WP/254 los adelantos que el Estado ha logrado desde la 36ª Asamblea en la implantación de DVLM electrónicos acordes con la norma de la OACI, incluso su participación en el directorio de claves públicas (DCP) de la OACI, de conformidad con los SARPS pertinentes del Anexo 9 — *Facilitación*.

52.9 La República de Corea presentó en la nota de información WP/287 su sistema de alivio de la congestión y de servicio de inmigración automático “u-Immigration System”, que ha elaborado para mejorar la facilitación de los pasajeros en los aeropuertos. Estos sistemas han contribuido en gran medida a reducir el tiempo requerido para las formalidades y procedimientos pertinentes de salida/entrada, así como asegurar operaciones fluidas y estables en el Aeropuerto internacional Incheon.

52.10 En la nota WP/253 (nota de información), presentada por la IATA, se informaba sobre los adelantos alcanzados por el Grupo de trabajo de la IATA sobre facilitación para los pasajeros (PFWG) para elaborar un Plan internacional de previo registro de viajeros (ITS), destinado a reunir en un programa general los planes nacionales, bilaterales y multilaterales de viajeros registrados.

52.11 En una nota de información (WP/286), la IATA describía el enfoque que ha sido adoptado por su Grupo PFWG para armonizar los datos de pasajeros mediante la adopción de un conjunto común o universal de datos de los pasajeros. La normalización de la recopilación y transmisión de datos mejoraría la calidad de los datos que los gobiernos reciben con fines de seguridad y otros aspectos de cumplimiento de la ley.